

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don Joaquín Ramos Martínez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación de farmacia en calle de José Antonio, número 38, planta baja, casco urbano de este municipio, bajo número de expediente 058/A/00-Ampliación.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 10 de agosto de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/7.541/11)